



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

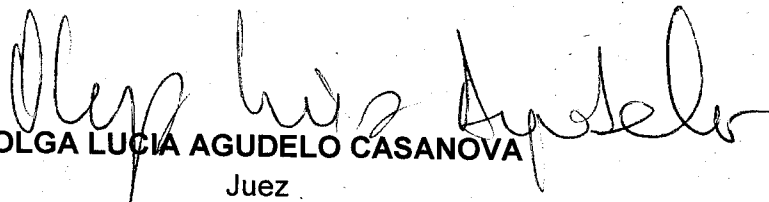
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : MARTHA LUCIA SANCHEZ LOPEZ
DEMANDADO : MELQUICEDEQ SANDOVAL FRANCO
RADICACION : 2019-00432

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, quince (15) de enero de dos mil veinte (2020)

Previo a calificar la póliza allegada por la apoderada de la demandante a folio 9, se le requiere para que indique el valor de los bienes y/o la cuantía de las pretensiones a fin de establecer a cuanto corresponde el 20% por el cual debe prestar la caución.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>001</u> del <u>15 de Enero 2020</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : MARTHA LUCIA SANCHEZ LOPEZ
DEMANDADO : MELQUICEDEC SANDOVAL FRANCO
RADICACION : 2019-00432

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de diciembre de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.

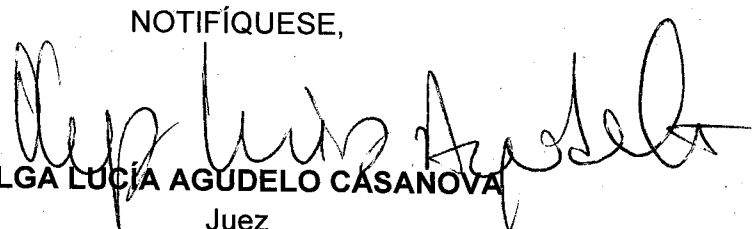
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, quince (15) de enero de dos mil veinte (2020)

Se tiene por notificado por aviso al señor MELQUICEDEC SANDOVAL FRANCO el día 13 de diciembre de 2019.

Por secretaría contabilícese el término correspondiente.

NOTIFÍQUESE,


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>001</u> del <u>16 ENE 2020</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria